



RESOLUCION DE HOMOLOGACION DE LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

Visto el expediente de solicitud de HOMOLOGACIÓN de especialidades formativas, los informes técnicos correspondientes y la Propuesta del Jefe de Servicio de Gestión de Ayudas del Plan F.I.P. de fecha 21-06-01 relativos al Centro: ESCALA S.L.

Titular Jurídico:	ESCUELA DE CAPACITACIÓN LABORAL ESCALA S.L.	Nº censo:	20072
Dirección:	ANDRES OBISPO 37	NIF/CIF:	B80957038
Localidad:	28043 MADRID	Provincia:	Madrid.-

Esta Dirección General de Empleo, ateniéndose al R.D. 631/1993 de 3 de mayo (B.O.E. del 4 de mayo de 1993), al R.D. 2534/98 de 27 de noviembre (B.O.E. de 15 de diciembre) sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad de Madrid en materia de Gestión de Formación Profesional Ocupacional y al R. D. 5/1999 por el que se adscriben dichas competencias a la Consejería de Economía y Empleo, RESUELVE:

HOMOLOGAR las especialidades formativas que a continuación se especifican :

CODIGO	ESPECIALIDAD	ALUMNOS
MOEE02	INSTALADOR DE LINEAS DE BAJA TENSION MÁQUINAS Y APARATOS	15
IPCM70	SOLDADOR DE TUBERIAS Y RECIPIENTES DE ALTA TENSION	15

Contra esta Resolución, según se dispone en la Ley 4 /1999 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 14 de enero de 1999) podrá interponer en el plazo de UN MES, recurso de Alzada ante el Excmo. Consejero de Economía y Empleo.

Madrid, 21 de junio de 2001

LA DIRECTORA GENERAL DE EMPLEO



Fdo.: M^a Luisa GARCÍA LÓPEZ

SR. DIRECTOR CENTRO COLABORADOR